



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO

Adscrito al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

ACTA ENTREGA RECEPCIÓN DE BIENES EN TRANSFERENCIA GRATUITA ENTRE EL CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO Y EL CUERPO DE BOMBEROS CRNEL (B) RAMÓN ZAMBRANO REZAVALA DE PICHINCHA – PROVINCIA DE MANABÍ

En la ciudad de Otavalo a los 16 días del mes de diciembre del 2024, se constituyen en el Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, por una parte, en representación de Bomberos Otavalo el Myr. (B) Carlos López Moreta Primer Jefe de la institución, el Lcdo. Andrés Castro responsable de Administración de Bienes y Supervisión de Vehículos; y, por otra parte la TCrnel. (B) Ángel Vera Párraga Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Pichincha; con el objeto de realizar la entrega recepción de bienes muebles en transferencia gratuita de acuerdo al REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PRIMERA: ANTECEDENTES. -

Con memorando Nro. CBCO-AB-2024-004-M, de fecha 26 de abril del 2024, Lcdo. Andrés Castro responsable de Administración de Bienes y Supervisión de Vehículos presenta a la máxima autoridad del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo informe de resultados de Constatación física de bienes del CBCO y compañía de Bomberos San Pablo del Lago del año 2023 en el que se determina conclusiones y recomendación del proceso.

Bajo sumilla inserta en informe Nro. CBCO-AB-2024-004-I, de fecha 26 de abril del 2024, de resultado de constatación física año 2023 la máxima autoridad el CBCO menciona lo siguiente: *"Recibido, proceder conforme a las recomendaciones, coordinar con Sub jefatura para los informes correspondientes y con jurídico para la comunicación de la devolución de los bienes extraviados a los custodios"*.

Con memorando Nro. CBCO-AB-2024-020-M, de fecha 07 de mayo del 2024, el responsable de Administración de Bienes y Control Vehicular solicita al Sub Jefe del CBCO se emita el informe de técnico que valide el estado de los bienes producto de la constatación física 2023 dando cumplimiento al artículo 80 y con el fin de proceder de conformidad con las normas señaladas en el Reglamento para la administración de bienes del sector público.

Con fecha 16 de mayo del 2024 se suscribe el convenio de cooperación interinstitucional entre el Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo y el Cuerpo de Bomberos Ramon Zambrano Rezavala de Pichincha perteneciente a la provincia de Manabí, que permiten entablar lazos de cooperación, que facilitan la realización de acciones conjuntas de fortalecimiento interinstitucional así como de cooperación, a fin de compartir e intercambiar conocimientos, capacitación, asesoría, intercambio, realización de visitas de observación, entrenamiento y transferencia de bienes a título gratuito entre otros.

Con memorando Nro. CBCO-SJ-2024-010-M, de fecha 20 de mayo del 2024 el Tnlgo. Segundo Yamberla Inspector de Brigada Sub Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo emite informe de bienes para el proceso de baja en base al listado entregado por la unidad de Administración de Bienes, adicional en su informe hace mención al vehículo tipo ambulancia A3 y A4 que indica: *"Con respecto a vehículos motorizados la unidad R3 se mantenga en la institución Bomberil puesto que se está dando mantenimiento preventivo y correctivo, las unidades A3, A4 y junto con los equipos y materiales prehospitalarios que se encuentran en estado regular se proceda con la transferencia gratuita a entidades públicas que lo requieran y que sean de servicio a la ciudadanía, la unidad C1 se proceda con la transferencia gratuita a entidades educativas públicas donde tengan la especialidad de mecánica automotriz para los estudiantes y, unas dos motos al menos las más deterioradas se proceda con la*



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

transferencia gratuita puesto se encuentra bastante vencida los años de vida útil y requieren de mantenimiento constante.”.

Dando cumplimiento al Artículo 131.- Informe previo. - A efecto de que la máxima autoridad, o su delegado resuelva lo pertinente, será necesario que el titular de la Unidad Administrativa, o quien hiciera sus veces, emita un informe luego de la constatación física en la que se evidenció el estado de los bienes y respaldada por el respectivo informe técnico al tratarse de bienes informáticos, eléctricos, electrónicos, maquinaria o vehículos. **En dicho informe deberá constar que no fue posible o conveniente la venta de estos bienes**, solicito de manera especial se disponga a quien corresponda el respectivo informe técnico de la Unidad denominada A3 y A4 además de los bienes pertenecientes a la mismas, en el que por parte del equipo operativo se detallen los motivos suficientes para proceder a la transferencia gratuita del bien o algún otro proceso; y detallar en qué condiciones se realizara esta transferencia con respecto a bienes que constan en la unidad.

Mediante INFORME NRO. CBCO-SJ-2024-018-I, de fecha 26 de octubre de 2024 Tnlgo. Segundo Yamberla Sub Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo presenta informe de las unidades A3 y A4 que fueron retirados los unicodigos, para el proceso de baja del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo donde menciona ; *Me ratifico en lo señalado en el memorando Nro. CBCO-SJ-2024-010-M, de fecha 20 de mayo del 2024 con respecto a las ambulancias A3 y A4 del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, en dicho documento se señaló lo siguiente: “las unidades A3, A4 y junto con los equipos y materiales prehospitarios que se encuentran en estado regular, se proceda con la transferencia gratuita a entidades públicas que lo requieran y que sean de servicio a la ciudadanía”, se llegó a esta conclusión en base al artículo 130 del REGLAMENTO GENERAL SUSTITUTIVO PARA LA ADMINISTRACIÓN, UTILIZACIÓN, MANEJO Y CONTROL DE LOS BIENES E INVENTARIOS DEL SECTOR PÚBLICO para las trasferencias gratuitas y a la experiencia adquirida como responsable de administración y manejo de bienes públicos en años anteriores en el CBCO, pues resulta complejo el dar inicio con el proceso de remate ya que la misma conlleva a incurrir en gastos por tema de publicación en periódicos de la provincia y peritajes para los avalúos, además se debe considerar que las unidades alfas en mención se encuentra completamente vencidas los años de vida útil (Son unidades del año 2010), y por sus características no pudo certificarse por la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACESS) es así que es imposible sean utilizadas como ambulancias solo serviría para trabajos totalmente ajenos al servicios de emergencias y se deberán dar mantenimientos constantes, en efecto considero que no es posible ni conveniente para la institución CBCO proceder a la venta de estos bienes.*

Mediante Informe para transferencia gratuita Nro. CBCO-AB-2024-007-M, de fecha 18 de diciembre del 2024 la unidad de Administración de bienes y supervisión de vehículos concluye que “Una vez verificado las recomendaciones de las unidades que intervienen en este proceso y la normativa referente a este caso se puede concluir que es factible la transferencia gratuita de un vehículo tipo ambulancia denominado A3 con su radio móvil base, una camilla tipo cuchara para levantamiento de pacientes ,una camilla telescópica con colchoneta negra y porta suero al Cuerpo de Bomberos de San Jacinto de Yaguachi ; una unidad tipo ambulancia denominada A4 con su radio móvil base VH , una camilla baxtrap , una camilla telescópica de ambulancia Spencer CA11054C al Cuerpo de Bomberos del Cantón Pichincha, con el fin de fortalecer a sus instituciones en el servicio de prevención, socorro, extinción de incendios, desastres, en beneficio de sus cantones, es así una vez aprobado solicito a quien corresponda se emita la resolución administrativa para realizar la transferencia gratuita y además al área de contabilidad el registro de la disminución de los bienes en el sistema contable.”.

Mediante resolución de jefatura Nro. CBCO-PJ-2024-035-RJ, de fecha 27 de noviembre del 2024 con las consideraciones expuestas y en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, legales y reglamentarias, El Mayor -B- Carlos López Moreta, en su calidad de Jefe del Cuerpo de Bomberos de Otavalo, según Resolución Administrativa N° 003-2017-ALCALDÍA, resuelve Autorizar y disponer, la



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

Transferencia Gratuita de los bienes descritos en el Informe para Transferencia Gratuita Nro.: CBCO-AB-2024-007-M de fecha 18 de noviembre del 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDO: OBJETO. -

Con los antecedentes expuestos y por medio del presente instrumento, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo, realiza la entrega recepción de los siguientes bienes, con el propósito de contribuir en el crecimiento institucional, mismas que se detallan a continuación:

CANT.	CÓDIGO	CÓDIGO ANTERIOR	DESCRIPCIÓN	COLOR	MARCA	MODELO	SERIE	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR COMPRA	VALOR EN LIBROS
1	1410105001.0002665	141.01.05.017	Ambulancia A-4, Construida cabina de ambulancia. Incluye un cilindro de oxígeno color Gris y llanta de emergencia	Blanco	Chevrolet	2010		2010-04-21	36,380.00	3,638.00
2	1410104001.0000973	141.01.04.212	Radio Móvil Base digital VH	Negro	MOTOROLA	DGM 6100	038TLU6242	2010-12-16	839.00	83.90
3	1410104001.0002699	141.01.03.192	Camilla Baxtrap	Amarillo	SIN MARCA	SIN MODELO	SIN SERIE	2011-12-08	330.00	33.00
4	1410104001.0002708	141.01.04.529	CAMILLA TELESCOPICA AMBULANCIA SPENCER CA11054C	Amarillo	SPENCER	CA11054C - CARRERA - S TEC	OP2-155975001.0005	2016-09-26	3,876.00	1,007.29



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

Datos Generales		
Clase: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / BIENES MUEBLES / VEHÍCULOS		
Categoría: TRANSPORTE TERRESTRE/VEHICULOS DE SEGURIDAD Y RESCATE/AMBULANCIA		
Código: 1410105001.0002665		
Código Previo: 141.01.05.017		
Cuenta Contable: 1.4.1.01.05. Vehículos (Bienes de Larga Duración)		
Estructura del Bien: METAL		
Ubicación Geográfica: PROVINCIA DE IMBABURA / OTAVALO / OTAVALO, CABECERA CANTONAL		
Ubicación Física: CBSPL ESTACION X1 / UNIDAD A4 SAN PABLO		
Descripción: Ambulancia A-4, Construida cabina de ambulancia. Incluye un cilindro de oxígeno color Gris y llanta de emergencia		
Notas		
Fecha	Observaciones	
16/09/2019		
Características		
Estado Conservación: Bueno	Color: Blanco	
Marca: Chevrolet	Modelo: 2010	
Clase: especial	Tipo: Ambulancia	
Número Motor: C24SE31036865	Número Chasis: 8LBET4D2A0049747	
Año de Fabricación: 21/04/2010	Placa: IEI1358	
N.Matricula:		
Fechas y Valoración		
Fecha Adquisición: 21/04/2010	Fecha Inicial Depreciación: 01/05/2010	
Valor: 36,380.00	Vida Útil: 5 Años	
Valor a Depreciar: 32,742.00	Depreciación Acumulada: 32,742.00	
Valor Residual: 3,638.00	Valor en Libros: 3,638.00	
Custodios		
Nombre	Cargo	
SALINAS ARELLANO EDISON JAVIER	BOMBERO GRADO SARGENTO	
Fondos y Condición de Propiedad		
Origen de Fondos: PROPIOS	Origen de la Compra: Local	
Condición de Propiedad: Bienes propios		
Documentos de Referencia		
Proveedor	Documento	Fecha
	Nro. 009-2019	31/07/2019

Estado: Aprobado



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

Datos Generales		
Clase: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / BIENES MUEBLES / MAQUINARIAS Y EQUIPOS		
Categoría: EQUIPOS DE PRENSA; RADIO Y TELEVISION/RADIOS/RADIO BASE DE COMUNICACION		
Código: 1410104001.0000973		
Código Previo: 141.01.04.212		
Cuenta Contable: 1.4.1.01.04. Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)		
Estructura del Bien: ELECTRONICO		
Ubicación Geográfica: PROVINCIA DE IMBABURA / OTAVALO / OTAVALO, CABECERA CANTONAL		
Ubicación Física: CBSPL ESTACION X1 / UNIDAD A4 SAN PABLO		
Descripción: Radio Movil Base digital VH		
Notas		
Fecha	Observaciones	
16/09/2019		
Características		
Estado Conservación: Bueno		Color: Negro
Marca: MOTOROLA		Modelo: DGM 6100
Serie: 038TLU6242		
Clase:		Tipo:
Número Motor:		Número Chasis:
Año de Fabricación:		Placa:
N.Matricula:		
Fechas y Valoración		
Fecha Adquisición: 16/12/2010		Fecha Inicial Depreciación: 01/01/2011
Valor: 839.00		Vida Útil: 10 Años
Valor a Depreciar: 755.10		Depreciación Acumulada: 755.10
Valor Residual: 83.90		Valor en Libros: 83.90
Custodios		
Nombre	Cargo	
SALINAS ARELLANO EDISON JAVIER	BOMBERO GRADO SARGENTO	
Fondos y Condición de Propiedad		
Origen de Fondos: PROPIOS		Origen de la Compra: Local
Condición de Propiedad: Bienes propios		
Documentos de Referencia		
Proveedor	Documento	Fecha
	Nro. 009-2019	31/07/2019
	CBCO-OP-2019-005-M	15/03/2019

Estado: Aprobado



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

Datos Generales		
Clase: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / BIENES MUEBLES / MAQUINARIAS Y EQUIPOS		
Categoría: EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS/CAMILLA		
Código: 1410104001.0002699		
Código Previo: 141.01.03.192		
Cuenta Contable: 1.4.1.01.04. Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)		
Estructura del Bien: PLASTICO		
Ubicación Geográfica: PROVINCIA DE IMBABURA / OTAVALO / OTAVALO, CABECERA CANTONAL		
Ubicación Física: CBSPL ESTACION X1 / UNIDAD A4 SAN PABLO		
Descripción: Camilla Baxtrap		
Notas		
Fecha	Observaciones	
16/09/2019		
Características		
Estado Conservación: Bueno		Color: Amarillo
Marca: SIN MARCA		Modelo: SIN MODELO
Serie: SIN SERIE		
Clase:		Tipo:
Número Motor:		Número Chasis:
Año de Fabricación:		Placa:
N.Matricula:		
Fechas y Valoración		
Fecha Adquisición: 08/12/2011		Fecha Inicial Depreciación: 01/01/2012
Valor: 330.00		Vida Útil: 10 Años
Valor a Depreciar: 297.00		Depreciación Acumulada: 297.00
Valor Residual: 33.00		Valor en Libros: 33.00
Custodios		
Nombre	Cargo	
SALINAS ARELLANO EDISON JAVIER	BOMBERO GRADO SARGENTO	
Fondos y Condición de Propiedad		
Origen de Fondos: PROPIOS		Origen de la Compra: Local
Condición de Propiedad: Bienes propios		
Documentos de Referencia		
Proveedor	Documento	Fecha
	Nro. 009-2019	31/07/2019
Estado: Aprobado		



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

Datos Generales		
Clase: PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DE ADMINISTRACION / BIENES MUEBLES / MAQUINARIAS Y EQUIPOS		
Categoría: EQUIPOS MEDICO QUIRURGICOS/CAMILLA		
Código: 1410104001.0002708		
Código Previo: 141.01.04.529		
Cuenta Contable: 1.4.1.01.04. Maquinarias y Equipos (Bienes de Larga Duración)		
Estructura del Bien: METAL		
Ubicación Geográfica: PROVINCIA DE IMBABURA / OTAVALO / OTAVALO, CABECERA CANTONAL		
Ubicación Física: CBSPL ESTACION X1 / UNIDAD A4 SAN PABLO		
Descripción: CAMILLA TELESCÓPICA AMBULANCIA SPENCER CA11054C		
Notas		
Fecha	Observaciones	
16/09/2019		
Características		
Estado Conservación: Bueno	Color: Amarillo	
Marca: SPENCER	Modelo: CA11054C -CARRERA- S TEC	
Serie: OP2-15-5975-001.0005		
Clase:	Tipo:	
Número Motor:	Número Chasis:	
Año de Fabricación:	Placa:	
N.Matricula:		
Fechas y Valoración		
Fecha Adquisición: 26/09/2016	Fecha Inicial Depreciación: 27/10/2016	
Valor: 3,876.00	Vida Útil: 10 Años	
Valor a Depreciar: 3,488.40	Depreciación Acumulada: 2,868.71	
Valor Residual: 387.60	Valor en Libros: 1,007.29	
Custodios		
Nombre	Cargo	
SALINAS ARELLANO EDISON JAVIER	BOMBERO GRADO SARGENTO	
Fondos y Condición de Propiedad		
Origen de Fondos: PROPIOS	Origen de la Compra: Local	
Condición de Propiedad: Bienes propios		
Documentos de Referencia		
Proveedor	Documento	Fecha
	Nro. 009-2019	31/07/2019

Estado: Aprobado



CUERPO DE BOMBEROS DEL CANTÓN OTAVALO

Adscripto al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Otavalo

MATRICULA VEHICULAR

PLACA	NRO. MATRICULA	EMISIÓN	CADUCIDAD	N.MOTOR	CHASIS
IEI1358	0070137	15-05-2019	07-04-2025	C24SE31036865	8LBETF4D2A0049747

Kilometraje unidad en transferencia gratuita a la fecha de entrega 89773 kilómetros.

TERCERO: VALOR. -

En consecuencia y por la demostración que antecede se transfiere gratuitamente al del CUERPO DE BOMBEROS CRNEL (B) RAMÓN ZAMBRANO REZAVALA DE PICHINCHA – PROVINCIA DE MANABÍ. con RUC 1360013370001, por parte del Cuerpo de Bomberos del Cantón Otavalo el valor de 4762.19 que corresponde a la suma de los valores en libros de los bienes según detalle en la ficha del bien.

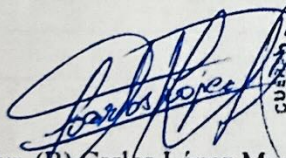
CUARTA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES. -

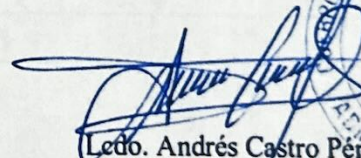
Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente acta en (3) ejemplares del mismo tenor y efecto, las personas que han intervenido en esta diligencia.

Queda bajo responsabilidad de la institución a la que se realiza la transferencia gratuita el pago por concepto de matriculación vehicular correspondiente y el respectivo traspaso de dominio a partir de la suscripción del acta entrega.

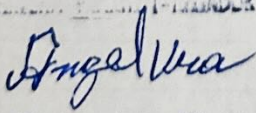
En la ciudad de Otavalo, a los 16 días del mes de diciembre del 2024.

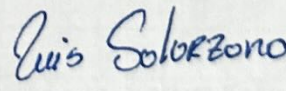
Entrega a conformidad:


Myr. (B) Carlos López Moreta
Primer Jefe del Cuerpo de Bomberos
Del Cantón Otavalo


Ldo. Andrés Castro Pérez
Responsable de Administración de Bienes
y Supervisión de Vehículos

Recibe a conformidad:


Tnt.Crnl.-B- Angel Auxilio Vera Parraga
Jefe del Cuerpo De Bomberos Crnel (B)
Ramón Zambrano Rezavala De
Pichincha


Luis Gabriel Solorzano Cedeño
Guardalmacen del Cuerpo De Bomberos
Crnel (B) Ramón Zambrano Rezavala
De Pichincha

Certifico que estos documentos son fiel copia del original el cual reposan
el los archivos del Area de Administracion de Bienes del CBCO.

Lcdo.Andres Castro P.
RESPONSABLE DE ADMINISTRACION DE BIENES Y
SUPERVISION DE VEHICULOS DEL CBCO